

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**8822** *CANALS NEWPACK PACKAGING, S.L.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*DISMOL NEWPACK PACKAGING, S.L.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43, 49 y 52 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que, en fecha 14 de septiembre de 2016, el socio único de la sociedad CANALS NEWPACK PACKAGING, S.L.U. (la "Sociedad Absorbente"), y de la sociedad DISMOL NEWPACK PACKAGING, S.L.U. (la "Sociedad Absorbida"), aprobó la fusión por absorción de la segunda por parte de la primera en los términos y condiciones establecidos en el proyecto común de fusión suscrito en fecha 10 de junio de 2016 (el "Proyecto de Fusión") por todos los miembros de los órganos de administración de las sociedades participantes en la fusión.

La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente y la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, circunstancia que conllevará la extinción de la misma.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida a obtener, de forma gratuita, el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los Balances de Fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores en los términos previstos en el artículo 44 LME.

Olérdola (Barcelona), 14 de septiembre de 2016.- Christine Mevellec, Administrador único de CANALS NEWPACK PACKAGING, S.L.U., Michel Claude Soutiran, Presidente del consejo de administración y consejero delegado, Marc Henri Gilles Thiebaut, Vicepresidente del consejo de administración y Frederic Olivier Thiblet, Secretario del consejo de administración de DISMOL NEWPACK PACKAGING, S.L.U.

ID: A160066569-1